

Vista la decisión de la Comisión Evaluadora para la adjudicación de premios para trabajos de fin de grado y de fin de máster sobre discapacidad y necesidades educativas especiales del curso 2021-2022, financiada por convenio firmado con el Banco de Santander 2021/2022, que fue convocado por Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes de 15 de marzo de 2022,

ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO conceder los premios a los candidatos que se detallan a continuación en las condiciones establecidas en la convocatoria de referencia:

Premios TFG sobre Discapacidad

- **1er Premio - Sabela Pérez Blanco** por el trabajo “Relación entre vocabulario comprensivo y habilidades pragmáticas en niños con Trastorno del Espectro Autista” (**400 euros**) (Grado de Logopedia- Talavera)
- **2º Premio - Aitor Mañas Bote** por el trabajo “Modelado por elementos finitos y optimización topológica de una prótesis transfemoral” (**300 euros**) (Grado de Ingeniería Mecánica- Ciudad Real)
- **3er Premio - Carmen Pérez Cerro** por el trabajo “El empleo y las desigualdades salariales de las personas con discapacidad en España entre 2009 y 2020” (**200 euros**) (Grado de Economía-Albacete)

Premios TFG sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)

- **1er Premio - Alejandra Candela Gomariz** por el trabajo “La estimulación sensorial como medio para alcanzar la regulación emocional en niños con Trastorno del Espectro Autista. Un camino hacia la inclusión” (**400 euros**) (Grado de Maestro de Educación Infantil - Albacete)
- **2º Premio - Pilar Nuñez Cano** por el trabajo “Taller de poesía en un aula ordinaria con un alumno TEA” (**300 euros**) (Grado de Maestro de Educación Primaria – Ciudad Real)
- **3er Premio - Maria Castro Carnés** por el trabajo “Doble excepcionalidad: Dislexia y Alta Capacidad Intelectual” (**200 euros**) (Grado de Logopedia- Talavera)

Premios TFM sobre Discapacidad

- **1er Premio - Sandra Pámpanas Aparicio** por el trabajo “El acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual tras la reforma de la Ley 8/2021 de 2 de junio” (**600 euros**) (Máster Universitario en Derecho Constitucional)

Premios TFM sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)

- **1er Premio - Sonia Caballero López** por el trabajo “Programa de desarrollo de actitudes positivas hacia la discapacidad en la etapa de educación infantil” (**600 euros**) (Máster universitario en Educación Física en Educación Primaria y Deporte en Edad Escolar)

Los candidatos seleccionados deberán hacer llegar, **de forma urgente**, la [ficha de terceros](#) debidamente cumplimentada y firmada (sólo por los interesados) al buzón del [Vicerrectorado de Estudiantes](#).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

Universidad de Castilla-La Mancha
Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 343 Ext. 90014 | vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	HLGCD9Uuy8		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	CARRASCO GUTIERREZ MARÍA ANGELES	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		13-12-2022 12:20:59	1670930460376
 HLGCD9Uuy8			

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este último caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR,
P.D. La Vicerrectora de Estudiantes
(Resolución de 23/12/2020, D.O.C.M. de 05/01/2021)
Ángeles Carrasco Gutiérrez

Universidad de Castilla-La Mancha
Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 343 Ext. 90014 | vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	HLGCD9Uuy8		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CARRASCO GUTIERREZ MARÍA ANGELES	13-12-2022 12:20:59	1670930460376	
 HLGCD9Uuy8			